



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten signature]

*Compañías de Seguridad
de esta Ciudad*

la q. contestando al q. esta Corporación de D.º J.º
 acerca de la rebaja de la cantidad señalada
 a esta Ciudad p. el portavimiento de las compañías
 de seguridad, manifiesta no puede de nin-
 gun modo ratificarse dicha rebaja, la cual
 se ha presentado al Rey y se ha prohibido una
 de las compañías, p. cuyo caso se hace indis-
 pensable la carga de aquella p. el pago de
 las mismas en los portavimientos actuales circun-
 stancias. Y entendido p. el Sr. Ayuntamiento de
 D.º por la comisión q. hay nombrada p.
 q. proponga el arbitrio con q. se ha de cubrir
 la referida cantidad.

*Para esta
nueva
de Melama
contribución =*

Visto en oficio del Ayuntamiento de D.º de Melama
 p. día y número de actual p. el q. reclama
 a esta Corporación en el portavimiento término
 de tres días la cantidad de cuatrocientos
 ochenta D.º q. p. el Ayuntamiento de la con-
 tribución de Melama se han graduado a los
 poros q. esta Ciudad posee en la tierra de
 España, pues al no verificarse procederán contra
 los productores de los mismos. Y entendido

